

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes. Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim. Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim. Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre. Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª 6.ª 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una peseta la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar. 65

Sociedad de Aguas Potables

Agua filtrada de alta presión
AGUA PARA PROPIETARIOS, a precios convencionales, a partir de mil litros diarios.
Avisando a la Sociedad, un agente va a domicilio.
AGUA PARA INQUILINOS, 485 ptas. al mes, 150 litros diarios, encargándose la Sociedad de todos los gastos de instalación.
Gran-Via, letra M. entresuelo.
(Esquina Félix Plazuela)

Asuntos del día

Hemos perdido ya la cuenta de los oradores que han tomado parte en el debate sobre el proceso Ferrer. Los diputados de la minoría republicana consideran, sin duda, como un deber el intervenir en esta discusión, y concluir, a fuerza de repetir argumentos con llevar el hastío, no ya a sus compañeros de Cámara, que repetidas muestras están ya dando de aburrimiento, sino hasta al país, que lamenta se pierda lastimosamente el tiempo, cuando otros asuntos de capitalísima importancia requieren la atención del Parlamento.
La nota saliente del debate la dió ayer el jefe de los socialistas, no por la importancia de sus manifestaciones, sino por los rumores que habían circulado acerca de los tonos agresivos que adoptaría en su discurso.
Y efectivamente, Pablo Iglesias, que apenas dijo nada del proceso Ferrer, lanzó unas cuantas amenazas muy suyas, que produjeron grandes protestas en la Cámara, y que obligaron a que se levantara de su asiento el Sr. Caneles y la replicase con gran energía, entre generales aplausos.
Por lo demás, el debate ha perdido todo por completo su interés, que ya se anunció que hoy se daría por terminado, entre los bozostes de todos nuestros representantes en Cortes, aburridos de tanta palabrería completamente fuera.

No tenemos nuevas noticias de la cuestión marroquí. El ministro de la Gobernación circuló ayer un despacho a todos los gobernadores civiles desmintiendo las noticias transmitidas por los correspondientes, y lo extraño del caso es que aquellas noticias son tan detalladas, y algunas pudieron ser tan fácilmente verificadas por el gobierno en los centros oficiales de Madrid, que no vemos la manera de casar lo que dicen todos los periódicos, con lo que afirmaba anteayer el Sr. Ruiz Capdepon.
El Sr. Caneles no tiene sin ninguna Nota de Francia relativa a la intervención marroquí, y habrá que esperar a que dicha Nota llegue para apreciar el alcance de sus operaciones que tengan que realizarse en el imperio mogrebino.

El presidente del nuevo gobierno italiano ha expuesto el programa gubernamental en el que figura la reforma del régimen electoral, concediéndose el derecho del voto a los antiguos soldados y a los que tengan más de treinta años, tomándose toda clase de medidas para evitar la corrupción del sufragio.
También figura en el programa del gobierno la concesión de ayudas a los diputados, el monopolio de los seguros de vida, considerando los beneficios del mismo a nutrir una caja de retiros para los viejos y los inválidos del trabajo.
Ha dicho el presidente que la situación financiera del país es inmejorable, y que en cuanto a política extranjera continuará Italia fiel a las alianzas de amistad que tiene concluidas con las demás Potencias, cooperando con la mejor buena voluntad al mantenimiento de la paz universal, cuya más firme garantía es el ejército, y ha añadido que el gobierno mantendrá íntegramente los derechos de la soberanía civil, observando con el mayor rigor las leyes relativas a sus relaciones con la Iglesia, aunque respetando, conforme a los más amplios principios de libertad, el sentimiento religioso del país.

PROCESO FERRER

Opinión de un magistrado francés
Son tantas y tan notorias las inexactitudes e insidias que han esgrimido los oradores rivales en la discusión del famoso proceso, que a pesar de las fundadas refutaciones de las señas La Clerva y Caneles, y no podemos resistir a la tentación de divulgar la opinión de M. Henri Prudhomme, doctor en derecho, magistrado del Tribunal civil de Lille (Francia), que publicó la Revue Penitenciatre et de Droit Penal, cuya traducción debemos a la revista de los Tribunales.

«Ferrer es un revolucionario militante; los antecedentes de la misma policía francesa, cuya autenticidad nadie ha puesto en duda, le atribuye la calificación de anarquista. Por la acción primero, y por la vulgarización de enseñanzas adecuadas después, persiguió durante toda su vida, con tenacidad y firmeza, la realización de un ideal particular, cuya primera condición era la destrucción de numerosas instituciones legales establecidas en todos los países cultos.»
«Yo no concibo—escribe Ferrer para el Almanaque suario del libre pensamiento internacional de 1908—la vida sin propaganda; en cualquier sitio en que esté, en la calle, en las tiendas, en el tren, en el tranvía, y cualquiera la persona ante la cual me halle, propago mis ideas.»
«Añade M. Prudhomme que en su trabajo se propone examinar en qué medida tuvo garantías legales Ferrer para su defensa, sin otra preocupación que el respeto a la realidad y exactitud de la exposición jurídica, y así inspirado tomó la descripción de los sucesos de Barcelona de la APOLOGÍA de Ferrer, titulada Un martyr des péchés, y escribió:
«En cualquier país, sucesos semejantes hubiesen justificado la proclamação del estado de sitio, y singularmente la sustitución de derecho común para juzgar los crímenes y delitos contra la seguridad

del Estado y la Constitución. En efecto: el gobierno español suspendió las garantías constitucionales; pero en la legislación de aquel país, en que la frecuencia de las guerras civiles demanda, acaso, una legislación singularmente severa, esta medida no era indispensable para dar competencia en el caso a los Consejos de guerra.»
Examina el culto jurista la competencia por razón de la materia (del delito) que con y sin estado de guerra tienen los tribunales militares para juzgar el delito, y sigue diciendo:
«La jurisdicción militar era, pues, la única competente por la ley para juzgar a Ferrer», hecho lo que, pasa a examinar la composición de nuestros Consejos de guerra, las funciones que en ellos ejercen los asesores del cuerpo jurídico militar, y asienta respecto de ellos la favorable opinión de M. Gaston Bouniols en su opúsculo La suppression des Conseils de guerra.»
«En realidad—sigue escribiendo M. Prudhomme—las reglas relativas al examen de los testigos, a los cargos durante el sumario, son análogas a las que aplicamos en Derecho francés; la comprobación testifical, hecha pública y contradictoriamente con el acusado y su defensor, con las atribuciones que éste tiene, ofrecen a la defensa armas de utilidad incontestable. Se debe advertir, por último, que al imponer al defensor la redacción de un escrito-Memoria, como respuesta al acta de acusación, y la entrega de ese documento al Consejo de guerra en el momento en que éste queda reunido para deliberar, la ley española se muestra más liberal que el art. 341 de nuestro Código (el francés) de Instrucción criminal.»

«M. Prudhomme analiza la acusación del fiscal del Consejo de Ferrer, y después de aceptar los testimonios acreditativos de culpabilidad que se aducen, hace notar que, aparte de recordar la actividad revolucionaria de Ferrer con los mismos fines de la rebelión, se prescinde, en absoluto, de ocuparse de las tendencias de la Escuela Moderna.»
«Observa, además, el docto publicista, que, de más de 60 testigos, solo unos pocos declaran no saber nada de los hechos de autos, sin que, en cambio, ni uno solo formulara indicación o palabra susceptible de exculpar al acusado; y concluye:
«Que conclusión se deduce de esta exposición de la legislación española, y de este análisis del procedimiento seguido contra el célebre agitador?»

«Un periodista suizo, cuya imparcialidad y liberalismo son indudables, acaba de afirmar en estudio análogo que, aparte de los oficiales y soldados, la acusación solo se apoyó en declaraciones de testigos conocidos y no vacilaba en formular sobre Ferrer una severa apreciación, mostrándole anarquista peligroso, injusticiable en todos los países civilizados del mundo, incluyendo entre ellos a Suiza, en donde hubiera caído bajo el peso del Código federal.»
«Así se explicita personalidad de tanto relieve, cual es el magistrado dignísimo que nombremos.

Sus opiniones, por lo que concuerdan con las que en nuestros trabajos hemos sostenido, nos honran claramente; pero mucho más les estimamos por lo que deben servir para que el país vea que no es verdad que la Europa intelectual nos repugne como bárbaros por la justicia hecha en Ferrer.
El tal anatema estaba reservado a nuestros radicales, más o menos afiliados a la Internacional.

Junta general de Feria

Ayer tarde, y por segunda convocatoria, se reunió la Junta general de Feria, presidida por el alcalde y con asistencia de muy escaso número de vocales.
El Sr. Ibáñez Rizo pronunció un breve discurso, en el que luego de encomiar la trascendencia que para los intereses de la ciudad tiene la celebración de la Feria de julio, exhortó a todos a que por ella trabajen, y agradeció en frases muy efusivas, a los presentes, la aceptación del requerimiento que se les había formulado.
Por secretario se leyeron los artículos del Reglamento relacionados con la constitución de la Junta. Puesto a votación el cargo de vicepresidente segundo de aquella fue designado por unanimidad, a propuesta del Sr. Soler, el presidente de la Real Sociedad de Tiro de Pichón D. Fernando Ibáñez Pagés.
A propuesta del alcalde se designó a los señores representantes de la Cámara de Comercio y del Sindicato de Inicativas Sr. Concler, como contador y vicecontador, respectivamente.
Tras una suspensión de cinco minutos para ponerse de acuerdo los señores vocales, se designó a los concejales Sres. Soler, Marco Bari y Guzmán; comandante de Marina, Ibáñez Pabés y Ariño, redactor del El Pueblo, por la prensa, para formar la comisión nominadora de las comisiones de la Junta, levantándose, seguidamente, la sesión.
La próxima, para el no bramiento de comisiones, se celebrará en breve.

DE TOROS

CONTRA BOMBITA

Hace pocos días anunciábamos que los aficionados valencianos podrían ver torrear a Bombita en Castellón, porque un grupo de admiradores de Ricardo, constituidos en Sociedad, le habían ya escrito pidiéndole para el mes de mayo fecha y condiciones.
La respuesta no pudo ser más satisfactoria; Bombita aceptaba la fecha era el 7, y teniendo en cuenta que se trataba de amigos suyos y admiradores, hacía una considerable rebaja en sus honorarios.
Pero los organizadores no contaban con la huésped; no contaban con la influencia maldica de D. Indalecio Mosquera ó de D. Eduardo Mirra, y al ir a ajustar el arriendo del circo, oyen de su dueño, con justificación extrañeza, que sería conveniente que suprimieran a Bombita de la combinación.
A pesar de esto, insisten, y en la segunda conferencia, viéndose el Mosquera de Castellón acosado, apela al recurso de decir que, sintiéndose mucho, no puede dar la Plaza; y por último, en la tercera y definitiva entrevista, transige con todo, pero pide un precio tan exagerado, que era una locura firmar el compromiso.

Los que resistían a creer, que en el Concurso toruño de la corrida de la Magdalena se hicieran toda suerte de amañes para dejar fuera de la combinación a Bombita y a Machiquito, se convencerán ahora de que fue así y se convencerán también de que por algo le condonó la Asociación de Ganaderos a D. Luciano Ferrer la multa pendiente; que por algo no permitió éste en el Concurso la elección de ganadería; que por algo Mirra tuvo toros para Castellón, y que por algo, en fin, dió toda clase de facilidades el señor Mosquera.

Hay más todavía; hay una carta de la vecina capital, que tengo a la vista, en la que se dice que el dueño de aquella Plaza manifestó que, como D. Luciano Ferrer pensaba llevar en julio a Bombita, no quería perjudicarlo, y por las galas de D. Indalecio que la razón es de fuerza.
«Como que cualquier día va Bombita a torrear al Sr. Ferrer! Aparte de que Ricardo Torres en julio no tiene, según la carta a que antes me referí, fecha libre.
Esto es intolerable; esto no debe continuar. El Sr. Mosquera se niega en Valencia a dar el circo a respetabilísimas personalidades si contaban con Bombita para dar una corrida a beneficio del cabo Novat y héroes valencianos; el Sr. Mosquera pone a la Asociación de la Prensa en el caso de dar una novillada, porque exigió que presindiesen del Bombita; el Sr. Mosquera va a privar a la Asociación de Caridad de un importante ingreso, porque Bombita se ha ofrecido incondicionalmente a torrear a beneficio de los pobres, y se presume la contestación.
¿Puede tolerarse que los odios personales del Sr. Mosquera perjudiquen a los que son ajenos a estas cuestiones y lo paguen de rechazo los pobres de Valencia?
«Sería capaz D. Indalecio de dar a la Asociación de Caridad una cantidad igual a la que ingresaría en aquella caja si tomara parte Bombita en la fiesta?
Lo intolerable es que la Asociación de Toreros tolere que lleve su encono el señor Mosquera a tales extremos, y no haga frente a su insidiosa campaña, saliendo a la defensa de su presidente y fundador del Montepío, para compensar con un acto de solidaridad, sus desvelos y sus afanes.
Quienes acudieron a las primeras reuniones, acogiendo con entusiastas aplausos a su protector; quienes le apoyaron en la desastrosa campaña contra Mirra, no deben abandonar, ni deben permitir que sea él solo el víctima de los represalias.
Si todos los que peináis coleta no adoptáis pronto la actitud que correspondía a las provocativas gallardías de D. Indalecio, y exigís que se nombre un tribunal de arbitraje que ponga fin a esta contienda, lo menos que se puede decir de vosotros es que sois unos descaecados, unos ingratos, unos ambiciosos, que os queréis aprovechar de estas rencillas para repartiros los contratos que a vuestro presidente le quitan.

El día 31 del pasado mes de marzo terminó el plazo de condonación de multas concedida a los que, teniendo riqueza oculta, la declararon espontáneamente. Los contribuyentes que no figuren aún en el registro de la contribución deben darse de alta mediante el quieren evitarse el disgusto de la formación de expedientes, que han comenzado ya a instruir los inspectores de Hacienda.
—El alcalde satisfizo ayer, en obligaciones del empréstito, el importe de la expropiación de la casa del Mercado, esquina a la calle de Conejos, en la cual dió el Rey el primer golpe con la piqueta para su derribo.
—El delegado provincial de La Cruz Roja, Sr. Sanchis Pertergas, cumplimentó ayer el general Sr. Polavieja, jefe supremo de dicha institución en España, y al capitán general del distrito señor conde del Serrallo.
—Recordamos a los agricultores que mañana se celebrará, por iniciativa de las Federaciones Agraria y Naranjera, una importante Asamblea en Valencia, en el local de la Cámara Agrícola, plaza de San Luis Bertrán, 1, a las once de la mañana. Dicha Asamblea tendrá por objeto, según oportunamente digamos, la defensa de la ley de Sindicatos Agrícolas, cuyos beneficios han sido totalmente anulados por disposiciones vigentes, y la continuación de la campaña contra el impuesto de transportes por lo que se refiere a las hortalizas. Sin duda alguna la concurrencia será numerosa y autorizada, cual lo exige la importancia de los repetidos asuntos.

—Ayer, en el tren correo de Barcelona, llegó, procedente del Puig, el señor arzobispo, Dr. Guisasaola, quien se propone pasar en Valencia hasta después de la festividad de Pascua.
—En el de Madrid vino D. Sinibaldo Gutiérrez. En el rápido de Alcoy marchó el diputado provincial D. Manuel Llopis Sapina. Con dirección a París marchó, en el correo de Barcelona, el ingeniero D. César Santomá.
—En el rápido de la Corte vinieron D. Ernesto Gutiérrez y D. Carlos Robles, y en el mixto de la misma línea salió D. José Ripollés.
—El señor rector de la Iglesia de Santa Catalina Mártir ha dispuesto que en los trabajos de aseo del campanario de aquel templo se prenda totalmente del uso de la martillina y de otros instrumentos que puedan alterar la pureza de su ornamentación. Se concretarán los operarios a limpiar la piedra, despojándola de las capas de pintura que la fean.
—Los estudiantes de Valencia ya piden que se les concedan las vacaciones de Semana Santa. Ayer se negaron a entrar en clase.
—El señor arzobispo ha admitido a D. Salvador Carrascosa y Pérez la renuncia que había presentado del curato de Torres-Torres. Además, ha hecho los siguientes nombramientos: economo de Mogente, al doctor

D. Salvador Carrascosa y Pérez, y coadjutores: de Enguera, D. Miguel Andrés Llopis; de Rafelbuñol, D. Vicente Monserrat Martí; de Jarafuel, D. Estanislao Antich Puchades; de Sella, D. José Mora Poquet; y de Monte-Olivete, D. José Pons Pons.
—La Real Academia de Bellas Artes ha designado al académico de la sección de Arquitectos, D. Juan L. Celyo, para que le represente en el Jurado calificador de los proyectos para la nueva Casa de Correos y Telégrafos de esta ciudad.
—Ayer quedó solucionada satisfactoriamente la huelga de los obreros metalúrgicos del taller del Sr. San Juan, habiendo accedido el patrono en rebajarles una hora de trabajo, sin disminuir los jornales, esto es, que la jornada será de nueve horas en vez de diez y quedando con esta sola modificación, en vigor, las bases aprobadas en 1906.
—Así, pues, la huelga general de los metalúrgicos que se había anunciado, queda sin efecto, mereciendo plácemes al señor gobernador civil por su acertadísima gestión en pro de evitar la huelga de esos obreros.
—Procedente de París, donde ha visitado los centros más distinguidos de la moda, llegó ayer la modista de trajes doña Pepita Medina, habiendo traído varios modelos para su distinguida clientela, a la cual recibirá desde el lunes 10 del corriente.
—En los momentos, los médicos aconsejan que a domicilio se prefieran aguas que emerjan a las 13, como las de «Saint-Louis», del valle de Vichy, inalterables embotelladas, de gusto agradable, que curan de verdad el estómago, ligero e intestinos.
—Curó sus ojos.—Doña María Minguez, calle Trafalgar, núm. 33, 1.ª, en el Grao, enferma de úlcera y pus dentro del ojo, curó en pocos días en la clínica del oculista americano, calle Pie de la Cruz, 17, pral., de 10 a una, y gratis a los pobres de 9 a 10.
—Automóviles «La Hispano-Suiza».—Agencia en Valencia, calle de Liria, núm. 37.
—Licor del Polo.—Único dentífico aclamado en Europa y América, sin que jamás le pase la moda. Es como la buena música. Es el preferido por el público durante 41 años, por sus incomparables virtudes.
—El gobierno ha concedido 2 500 pesetas para reparar la iglesia parroquial de Sagunto.
—En la última sesión celebrada por la junta diocesana constituida en Valencia para cooperar al mayor esplendor del XXII Congreso Eucarístico Internacional que se reunirá en Madrid, se acordó la formación de las comisiones de Memoria y Certamen, para fomentar la asistencia al Congreso y procesión; de Publicidad, de Fomento de cultos eucarísticos durante la celebración del Congreso y especial para entenderse con los señores curas en aquellos arciprestajos donde no exista Consejo de Adoración Nocturna. Después se adoptaron los siguientes acuerdos:
Que la acción de la Junta de caballeros se desarrolle de acuerdo con la de señoras que preside la señora marquesa del Turia, y aprobar con entusiasmo la carta del cardenal Sr. Aguirre, aceptando la idea de que, como coronación del Congreso, se organice una peregrinación, especialmente de señoras congresistas al Sepulcro de San Pascual en Villarreal.
—En breve se convocará a los adheridos a la Asociación de Publicistas, para constituir la delegación provincial de Valencia.
—Después de unas brillantes oposiciones, en las que ha demostrado su extraordinaria competencia, ha sido nombrado vicecónsul en San Juan de Puerto-Rico, D. José María Martínez y de Pons, amigo nuestro muy estimado, hijo del corredor de comercio de esta plaza, D. Juan. El joven funcionario costarricense, que había sido uno de los más distinguidos alumnos del Colegio Español de San Clemente, de Bolonia, está recibiendo, como su familia, muchos plácemes, al que unimos el nuestro más sincero.
—Hoy «Maniobras navales por la escuadra española» en Rosas, con otros estrenos, en el populor Cine Moderno.
—Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico reconstituyente poderoso e inofensivo, siendo el mejor el Diamógeno Sáiz de Carlos.
—Las aguas sulfurosas de Paracuellos de Giloca curan catarros, herpes y escrofulismo. Depósito, plaza San Gil, 5. Teléfono 507.
—Automóviles «Daimler». Véase anuncio cuarta página.
—«Carrascal», vinos y aceites.—Don Juan de Austria, núm. 11; teléfono 603.—Completo servicio a domicilio.
—Pedir Jerez y Coñacs del Marqués del Real Tesoro. Gran premio Exposición Bruselas 1910.
—Ardos de verdadera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarrasa, núm. 2.

NOTICIAS MILITARES

El capitán de la Guardia civil D. Demetrio Casquibán Fernández, ha sido ascendido a comandante.
—El martes y miércoles próximo cumplirán el precepto Pascual, en Paterna, las fuerzas del regimiento de Guadalajara, allí destacadas.
—En Capitanía general se tiene noticia de que ha llegado a Murcia el cuadro de instrucción del depósito de reclutas, no habiéndose todavía alojado en el cuartel de dicha ciudad por no estar las obras concluidas.

TRIBUNALES

En la sección segunda de esta Audiencia se vieron ayer los siguientes procesos instruidos contra Antonio Vicente Cortés, por estafas; Juana María Cervellón, por injurias; y Antonio Bataller, sobre desobediencia. Este último fue absuelto, por haber retirado la acusación el fiscal.
Fue su defensor D. Julián Fornes Pallares.
—En la vista de un incidente de pobreza intervinieron ayer en la Sala de lo civil don Ramón Reig y D. Matías Lorente.

ESCOLARNS

Habiéndose de realizar varias obras para

la mejora y engrandecimiento del local que ocupa el Grupo Esperaminta, el curso que debió empezar días pasados dará comienzo el 19 de los corrientes, hasta cuya fecha, todos los días, de seis a ocho de la noche, el que desee matricularse podrá hacerlo en dicho centro, siendo gratuita la matrícula.
—Según telegrama recibido ayer por el alcalde, han sido convertidas en graduadas las escuelas del Grupo Cervantes.
—Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de Blanca (Murcia), D. Jenero Lledo.

Notas ARTISTICAS

Las alumnas de la Escuela Normal de Maestras, con motivo de celebrar su fiesta onomástica la decana de dicha Escuela, doña Dolores Vicent, organizaron ayer una brillante fiesta en el salón de Actos, y con asistencia de las profesoras.
Las señoritas María Ibars y Teresa Monterde pronunciaron discursos de cariñosa felicitación, y la señorita Concepción Martínez, en una breve biografía, hizo resaltar las virtudes y excelentes dotes que adornan a la señora Vicent.
Las señoritas Simón y Martí cantaron, con delicia exquisita, varias composiciones; las señoritas Irene Campos, Asunción Vázquez y María Senent, ejecutaron magistralmente al piano distintas piezas musicales, y las señoritas Lázaro, Pliezas, Albiñana y Sandeflinas, leyeron poesías.
En suma: una velada agradabilísima que prueba el cariño y respeto de las alumnas de nuestra Normal de Maestras a sus profesoras. Nuestra cordial felicitación.

Notas de SPORT

La Cinegética, Sociedad de cazadores de Valencia, celebrará tiro de pichón solamente para sus socios, mañana, a las nueve de la misma, en la playa de Nazaret.
—El ilustrado socio y distinguido Dr. D. Vicente García Ibáñez ocupó anoche la tribuna para someter a la consideración de los numerosos concurrentes el interesante tema «Algunas consideraciones sobre el aborto».
El disertante hizo un estudio acabado del tema, en el que, con ganancia de estilo y correcta dicción, llevó al ánimo de todos el convencimiento de lo impuesto que sobre dicha materia estaba. El Dr. García dió un tratamiento suyo para el aborto, muy original. Al terminar, una nutrida salva de aplausos premió tan meritoria labor.
—Hablaron el Dr. Pallarés, que hizo atinadas observaciones, y el Dr. Ebronat.
El Dr. Julián presentó una moción referente al aspecto social del aborto.

Cineclubes y Sociedades

Mañana, a las seis de la tarde, se celebrará en la Sociedad Económica de Amigos del País una solemne velada apologetica a la memoria del que fue ilustre maestro de primera enseñanza D. Joaquín Alexandre. Los discursos correrán a cargo de D. Rafael Tarín, D. José Ramón Palmi y D. Alfonso Rubio.
Se convocó a los señores socios de la «Peña Taurina Bombita Galitillo», en su domicilio social, Ribera, 25, bajo, a junta general ordinaria para hoy sábado, a las nueve y media de la noche, con el fin de dar lectura del Reglamento y la elección de junta.—El secretario, Riano Llopis.
La segunda conferencia sobre el «radio», dada por el catedrático Sr. Bermejo en el Ateneo Científico, fué tan notable como la primera. Habló de la extracción de este precioso metal, y de sus aplicaciones, tratando materia tan difícil con amabilidad y elocuencia. Fué muy aplaudido.

Protasta del Gremio de Maestros Horneros

El Sr. Director de LAS PROVINCIAS, Sr. Muñoz, me ha escrito lo siguiente:
«Con harta sentimiento por el que suscribe, recuerdo el período que tan dignamente usted dió para hoy sábado, a las nueve y media de la noche, con el fin de dar lectura del Reglamento y la elección de junta.—El secretario, Riano Llopis.
La segunda conferencia sobre el «radio», dada por el catedrático Sr. Bermejo en el Ateneo Científico, fué tan notable como la primera. Habló de la extracción de este precioso metal, y de sus aplicaciones, tratando materia tan difícil con amabilidad y elocuencia. Fué muy aplaudido.

CONCIERTO TERRAZA

Exigencias de espacio nos impiden dedicar a este coliseo todo lo que habíamos escrito para hablar de los espectáculos de ayer.
La orquesta «El Porvenir», bajo la dirección del ilustre maestro D. Carlos Terraza, dió ayer por la tarde su segunda audición.
La simpática orquesta progresa visiblemente. Es increíble la exquisita musicalidad de esta agrupación de instrumentistas, en donde van consiguiendo realizar difíciles y delicados matices expresivos, que demuestran en los animosos y estudiosos ciegos, un amor al arte digno de todo aplauso.
El maestro Terraza, siempre generoso, incansable, pone al servicio de tan noble causa su reconocido talento, su abnegación, que no escasea medios artísticos y materiales, realizando a la vez obra estética y obra moral de gran trascendencia. ¡Nuestra felicitación más sincera al distinguido maestro!
Justo es alabar aquí el gran cariño que ponen los artistas en la ejecución de las obras; ello es digno de ponerse como ejemplo ante la egoísta conducta de los músicos profesionales valencianos, que dejan al arte de la música morir en medio de la mayor miseria de espíritu.
Joaquín Robledo, el angélico guitarrista, artista de corazón y de excepcionales méritos, volvió a cautivar al auditorio con su genial ejecución, que recuerda a su maestro (el gran Tárrega), y que le valió entusiastas ovaciones, enteramente justas y merecidas.
BENEFICIO DE CARLOTA PLÁ
¿Cómo estuvo anoche el teatro de Es-

ESLAVA

«Unenazo» a rebosar, público de pie allí donde habla sitio, para estar, ovaciones entusiastas, regalos valiosos, flores, satisfacciones, todo lo que representa afecto cariñoso hacia una artista por parte del público que la aprecia de veras, todo eso hubo anoche en el teatro Eslava.
Carlota Plá fué la artista de siempre, infatigable, atendida a todos los detalles, interpretando diferentes tipos, cuidando los detalles y teniendo la inapreciable cualidad (que no todas las artistas de mérito saben

TEATROS

PRINCESA
Hoy, a las 6:30 tarde, matinee de moda con el estreno de la opereta en un acto, tres cuadros y apoteosis, de López Silva y Asensio Más, música de Penella, Las romanas caprichosas. Se presentará con tres decoraciones nuevas, riquísimo vestuario y lujoso atrezzo.
Por la noche, a las 9:30, La reina de las tintas, y a las once, segunda representación de Las romanas caprichosas.
Los precios por sección son: palcos, 2 pesetas; butaca con entrada, 0'50, y entrada general, 0'15.

ESLAVA

Exigencias de espacio nos impiden dedicar a este coliseo todo lo que habíamos escrito para hablar de los espectáculos de ayer.
La orquesta «El Porvenir», bajo la dirección del ilustre maestro D. Carlos Terraza, dió ayer por la tarde su segunda audición.
La simpática orquesta progresa visiblemente. Es increíble la exquisita musicalidad de esta agrupación de instrumentistas, en donde van consiguiendo realizar difíciles y delicados matices expresivos, que demuestran en los animosos y estudiosos ciegos, un amor al arte digno de todo aplauso.
El maestro Terraza, siempre generoso, incansable, pone al servicio de tan noble causa su reconocido talento, su abnegación, que no escasea medios artísticos y materiales, realizando a la vez obra estética y obra moral de gran trascendencia. ¡Nuestra felicitación más sincera al distinguido maestro!
Justo es alabar aquí el gran cariño que ponen los artistas en la ejecución de las obras; ello es digno de ponerse como ejemplo ante la egoísta conducta de los músicos profesionales valencianos, que dejan al arte de la música morir en medio de la mayor miseria de espíritu.
Joaquín Robledo, el angélico guitarrista, artista de corazón y de excepcionales méritos, volvió a cautivar al auditorio con su genial ejecución, que recuerda a su maestro (el gran Tárrega), y que le valió entusiastas ovaciones, enteramente justas y merecidas.
BENEFICIO DE CARLOTA PLÁ
¿Cómo estuvo anoche el teatro de Es-

VALENCIA

SANTIAGO SUS

Ayuntamiento de Valencia

Junta general de Feria

DE TOROS

CONTRA BOMBITA

NOTICIAS MILITARES

TRIBUNALES

ESCOLARNS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRICION

Sociedad de Aguas Potables

Asuntos del día

Opinión de un magistrado francés

PROCESO FERRER

Junta general de Feria

DE TOROS

CONTRA BOMBITA

NOTICIAS MILITARES

TRIBUNALES

ESCOLARNS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRICION

Sociedad de Aguas Potables

Asuntos del día

Opinión de un magistrado francés

PROCESO FERRER

Junta general de Feria

DE TOROS

CONTRA BOMBITA

NOTICIAS MILITARES

TRIBUNALES

ESCOLARNS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRICION

Sociedad de Aguas Potables

Asuntos del día

Opinión de un magistrado francés

PROCESO FERRER

Junta general de Feria

DE TOROS

CONTRA BOMBITA

NOTICIAS MILITARES

TRIBUNALES

ESCOLARNS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRICION

Sociedad de Aguas Potables

Asuntos del día

Opinión de un magistrado francés

PROCESO FERRER

Junta general de Feria

DE TOROS

CONTRA BOMBITA

NOTICIAS MILITARES

TRIBUNALES

ESCOLARNS

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRICION

Sociedad de Aguas Potables

Asuntos del día

Opinión de un magistrado francés

PROCESO FERRER

Junta general de Feria

DE TOROS

CONTRA BOMBITA

NOTICIAS MILITARES

poseer) de saber escuchar en escena... Tal fué la labor excelente que puso una vez más en relieve nuestra artista ante los espectadores.

Teatro de la Princesa

Hoy sábado, a las 6.30 tarde.—Matinée ESTRENO de la ópera de gran éxito, de López Silva, Asensio Más y maestro Penella.

Diario de Avisos

Sociedad de los Ferrocarriles del Grao de Valencia a Turis.—Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del actual, a las tres y media de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, plaza de Rodrigo Botet, núm. 1, entresuelo.

LA HERNIA

El método F. CLAVERIE de París, es el único que asegura el alivio y la curación de esta grave enfermedad. La hernia no es tan solo una enfermedad molesta y dolorosa: es además una dolencia grave.

MI HIJO PIO

de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrarle las fuerzas.

Emulsión Scott

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permita salvar la vida como ocurre con la de Scott.

EXPOSICIÓN NACIONAL DE VALENCIA

COMITÉ EJECUTIVO. Kiosco de la calle de la Paz. Desde hoy al 12 de los corrientes se admiten proposiciones en las oficinas de este Comité, calle del Torno de San Cristóbal, 11, principal, derecha, de nueve a una y de cuatro a siete.

REVALENTA DU BARRY

es el alimento por excelencia, que basta por sí solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos de cualquier edad. Muchos niños y mujeres que estaban debilitados por atrofia y debilidad, se han curado radicalmente con la REVALENTA. (De uso en los hospitales ingleses desde 60 años). En casa de todos buenos boticarios y ultramarinos.

Médico titular

En Barcheta se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con mil pesetas anuales.

Importadores de Aceite de Ballena y de Foca

VILAR RIDAURA.—Embajador Vich, Valencia. Ventas solo al por mayor.

Papelería BOTELLA

SAN VICENTE, 141. Cajas, pastillas, tubos, lápices y paletas de colores. Albums, cuadernos y muestras de dibujo.

Atención

Se vende grande y sólido edificio, propio para industria ó almacenes; situado a la entrada del Camino Nuevo de Borjassot, núm. 54. También hay máquina y caldera de vapor.—Para más detalles, calle Muro de Santa Ana, 19, principal, de cuatro a siete de la tarde.

DROGUERÍA "EL SOL"

Productos químicos y farmacéuticos.—Perfumería del país y extranjero.

CORBIN Y SORIA

Agua mineral.—Artículos para industrias.—Depósito de barnices y colores y materias de Nuestra Señora del Milagro, serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña Rosenda Mestre viuda de Gil Dolz del Castellar que falleció el 8 de abril de 1898

Su hijo, nieto, nieta política y biznetos, agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguna de dichas misas.

ESLAVA

Pi y Margall, 21.—Teléf. 152

Compañía ómica.—Director: J. COLOM

Patilones para hoy.—8 tarde y 9.30 noche Repetición de la función de beneficio de Carlota Plá.

EL PATIO

Acto 3.º de AMORES Y AMORIOS CELOS

Diario de Avisos

Sociedad de los Ferrocarriles del Grao de Valencia a Turis.—Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del actual, a las tres y media de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, plaza de Rodrigo Botet, núm. 1, entresuelo.

Los depósitos de las acciones a que se refiere el artículo de los Estatutos se admitirán hasta el día 22 del actual, en las oficinas de esta Sociedad, todos los días laborables, de diez a una.

Valencia 7 abril de 1911.—Por acuerdo del Consejo de administración: El secretario, Isidro Alcedo.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

En los cepillos instalados en las Iglesias del Milagro y Puridad para el Pan de San Antonio, se han recaudado durante las dos últimas semanas 45 pesetas, habiéndose distribuido 410 libras de pan entre los pobres.

En la iglesia de Santa Catalina y parroquia de San Martín, recaudándose para el mismo caritativo objeto, desde el 25 de marzo al 1.º del actual, 71.24 pesetas, y se han repartido: Al Asilo de San Juan de Dios, 100 libras de pan; al de San Francisco, 50; a las Oblatas, 150; al Niño Jesús, 50; Madres de Desamparados, 50; Mesamagrelli, 50; Salesianos, 100; y a las Hermanitas de los Pobres, 50.

Don Angel Tarín y Arnau en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento. Su viuda, hijos y demás parientes, ruegan a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

RESTAURANT MIRAMAR Teléf. 1.037. Sitio el más pintoresco de Valencia.—Salón capaz para 500 CUBIERTOS. Servicio gratuito de automóvil para los señores concurrentes, de una a cuatro tarde. PARADA DEL AUTOMÓVIL, en el Puerto, frente calle Mayor, Grao, donde se dividen las líneas del tranvía de Caro y Caballal.

Dolor de muelas! La extracción produce el espanto; a veces la muerte. El que teniendo a su alcance un medio de conservación se deja arrancar sus dientes, es un pobre ignorante, digno de lástima. Por más que 1.50 aplicamos nuestro DESVITO-INSENSIBILIZADOR, que hace cesar en el acto el dolor más insuportable, insensibiliza para siempre y se mastica desde el mismo día. El éxito asombroso en 50 casos diarios, tanto en niños como adultos, tratados en nuestra clínica, nos permite responder de nuestro trabajo y repetir que no es necesario extraer ni una sola muela.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS De la TARDE Madrid 7, a las 6.30 tarde. La «Gaceta»

De la NOCHE Madrid 7, a las 10.15 noche. El día parlamentario Sesión del Congreso

Al comenzar la sesión en el Congreso, que preside también esta tarde el conde de Romanones, hay en el Salón 118 diputados, y en las tribunas no muchas más personas. Prueba ello el interés que se va prestando al famoso debate, del que no nos cansaremos de decir que está muerto desde el segundo formidable discurso del Sr. La Cierva.

El Sr. Barral, termina. Prosiguiendo éste su discurso interrumpido ayer, se ocupa de la denegación de la prueba pericial a favor de Clemente García, fundada en que éste sirvió en el ejército y no dio señales de perturbación mental ninguna.

Interviene el Sr. Amado. En medio de la mayor expectación se levanta a hacer uso de la palabra el señor Amado.

Comienza diciendo que interviene por dos razones poderosas: la primera en cumplimiento del deber de defender su uniforme de los ataques que se le han dirigido al hacerle al ejército, y la segunda en contestación de las alusiones de que ha sido objeto.

Porque aquí no se trata de estudiar ninguna sentencia, ni de reivindicar la memoria de nadie; sino sencillamente de una intromisión intolerable del poder legislativo en el judicial, con todas las presiones y coacciones de estas intromisiones.

Y la habéis cometido con las agravantes de injuriar al ejército, lastimándolo en sus prestigios, agraviándolo en su honor, y esto no se os puede permitir, no se os debe, a lo menos, permitir sin la protesta más terminante.

Recuerda el orador la campaña de difamación de la patria y del ejército hecha en el extranjero por una minoría de anarquistas y anarquizantes. «En esa campaña se ha ofendido, no solo al gobierno conservador, no solo a los tribunales militares y al ejército, sino a la nación, y se la ha ofendido con vuestro asentimiento, cuando no con vuestra satisfacción expresa.»

Defiende al tribunal que sentenció a Ferrer y niega que estuviese influenciado al dictar su fallo por nadie, más que por su conciencia. Las ingerencias esas que tan gratuitamente atribuis del gobierno, la presión que suponéis ejercida sobre el juez, el fiscal y el auditor, es un cargo intolerable por lo injusto y por lo apasionado.

Todos debían, pues, según vosotros, haber sido prevaricadores; todos debieron, pues, haber faltado a su deber y a puestos en pie de formular estas acusaciones ¿por qué no las probáis?

El tribunal no llevó ¡más prejucios contra Ferrer! ni fué su ánimo deliberado el de condenarlo hasta que no vió pruebas, hasta que no se convenció en su conciencia y en verdad, de la culpabilidad de Ferrer.

Al efecto, para demostrarlo, lee el señor Amado una carta confidencial del presidente del tribunal militar, a un su amigo, en la que le explica como el tribunal estuvo buscando, en cumplimiento de su deber, el medio, no el salvar a Ferrer, pues su imparcialidad no le permitía esto, sino buscando el medio de no agravar la situación del procesado.

Y a estas personas, a este tribunal, se le acusa de haber dictado un fallo injusto? ¿Pasa a ocuparse y lo hace muy detenidamente de los argumentos de carácter jurídico expuestos por los oradores republicanos al discutir la justicia de la sentencia?

«Se pedía prueba tasada. ¿Pero ahora? ¿ahora la teoría de la prueba tasada, olvidada ya por todos los tratadistas de Derecho? ¿Y esto lo pide el Sr. Alvarez? Me parece que el calificativo de arcaico aplicado por este al Código militar, le sentaría mejor al orador republicano.»

Nuestro Código de Justicia militar es uno de los más progresivos de Europa, por no decir el más; uno de los que procuran con mayor celo y exquisitez por la defensa del procesado.

«Dónde está en él la facultad, concedida a los tribunales análogos de los Estados Unidos, de aplicar la pena que estimen conveniente?» Niega a continuación el orador, en forma viva, que hayan sido premiados, como se ha dicho, los delatores.

«Canta un verdadero himno a la brevedad de las actuaciones militares, que defiende con calor, así como el formulario para el llamamiento de los testigos, que en opinión de algunos oradores republicanos, se hizo en forma insulta.»

«Además se ha censurado el, al parecer, poco tiempo que se dá al tribunal, en los juicios sumarísimos, para conocer de las causas a ellos encomendados; pero, ¿queréis decirme cuánto tiempo se dá al Jurado, que se le nombra en el mismo acto?»

«Yo tengo para mí, en conciencia y en verdad lo creo y lo afirmo aquí en el Parlamento español, que Francisco Ferrer está bien condenado.»

Opundose de la figura de Ferrer como protector de la clase obrera, dice que, lejos de ejercer entre los obreros influencia, no solo no llegó a simpatizar, sino que a la generalidad les resultaba antipático.

El Sr. Sol y Ortega dice que viene a intervenir en el debate cuando ya la materia está agotada y cuando el presidente del Consejo está contrariado, lo cual le predispone a ser benévolo.

El Sr. Polo y Peyrolón ruega que al redactarse la parte de la ley que hace referencia a las Asociaciones religiosas, se haga de acuerdo con la Santa Sede, y afirma que había en nombre de los católicos españoles.

De Barcelona. Barcelona 7, a las 11:50 noche. Hundimiento en un convento; dos monjas muertas. -Telegrama del ministro de la Gobernación. -Los viticultores de Cataluña. -Huelga que se acerca. -De resultas de las últimas lluvias. -El tiempo. -Fulchuro embarrancado. -Comisión del Ayuntamiento a Madrid. -La corrida de la Asociación de la Prensa. -Nuevo canónigo. -Robo. -La feria de las palmas y ramos. -Expectación. -La escuadra española. -Aplazamiento. -La copa Cataluña. -Movimiento de buques.

De la MADRUGADA. Madrid 8, a las 1:30 madrugada. Sobre el servicio obligatorio. -El impuesto minero. La comisión del Servicio militar obligatorio nombró presidente al Sr. Ruiz Jiménez y secretario al señor conde de Santa Engracia, acordando que cuantos individuos la componen, se declaren ponentes para el pronto estudio del proyecto.

Opiniones sobre la cuestión de Marruecos. El ex-ministro Sr. Villanueva decía esta tarde que si Muley Hafid está realmente desorientado y en el imperio marroquí reina la anarquía, nuestra intervención es peligrosa porque nos comprometemos mucho.

Se dará UNA peseta

A todo el que presente en la Administración de este periódico un ejemplar de los números de LAS PROVINCIAS correspondientes a los días siguientes: Año 1911.—Días 15 de abril y 22 de septiembre. Año 1904.—Día 11 de septiembre.

Federación Agraria de Levante

Servicio especial meteorológico

Estado y apreciación del tiempo según telegrama recibido a las 2:15 de la tarde del día 7 de abril de 1911, con las observaciones de las ocho de la mañana.

La borrasca cuyo centro estaba ayer situado sobre el NE, avanzando hoy su centro hacia las costas de Cataluña y de la Provenza (Cabo Sable 752'2 mm.), dando lugar a una rotación de vientos al cuarto cuadrante. Las presiones más altas siguen residiendo más allá de los 50° de latitud (Valencia 770'6 mm.) Se mantienen muy bajas las temperaturas, cayendo la nieve en Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Huesca, Cuenca, Madrid, Teruel y Tortosa.

Reina marejada en las costas y está arbolada la mar, con Oeste muy fuerte en las Balears.

Todavía, por observarse nueva baja barométrica en la isla de Madeira, se corre el riesgo de producirse nueva perturbación en el buco de pendiente occidental de la borrasca.

En nuestra región de Levante se ha establecido el viento fuerte del NO., aclarándose el cielo. Es lo probable que continúe el mismo régimen, aunque debilitándose, con peligro, si calma el viento, de que se extreme por la noche el mínimo termométrico.

Se han recogido 15 mm. de lluvia en Alicante, traen en Valencia, cinco en Teruel y 24 en Tortosa.

La temperatura máxima ha sido de 15 en Murcia. La mínima de 3 bajo cero en Teruel. (Cerrada la apreciación a las 3:45 de la tarde.)

Movimiento de población

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Matrimonios: Varones, 2.—Hembras, 1. Defunciones: Ninguna.

Distrito del Mercado

Nacimientos: Varones, 5.—Hembras, 2. Defunciones: Bárbara Ferrando Blat, de 86 años, Bolesera, 2, de infección gripal intensa.—Vicente Senis y Bautista, de cinco años, Gran-Vía, letra A, de meningitis.—José Ramos Planells, de 70 años, Carrera del Río, traste 5°, de arterio-esclerosis.

Distrito de San Vicente

Matrimonio: Vicente Nadal con Carmen Omos.

Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 1. Defunciones: Manuela Guillem Marfí, de 80 años, Villena, 13, de bronquitis crónica.—Carmen Oliver Pérez, de tres años, Socorro, 10, de meningitis.—Francisco Salinas Martínez, de 22 años, Hospital provincial, de granulita.—Tomás Blanquer Sabater, de 64 años, Hospital provincial, de cirrosis.—José Javaloyes Blanco, de 46 años, Hospital provincial, de epiteloma de vejiga.—Lorenzo Sánchez Montesinos, de 16 años, Hospital provincial, de síncopa.

Distrito de Serranos

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 2. Defunciones: Mariana Broseta Giner, de 65 años, camino Viejo de Godella, 55, de bronconeumonía.—María Navarro y Navarro, de 17 años, Ruaya, 10, de tuberculosis pulmonar.—Juan José Muñoz Torán, de 76 años, Sagunto, 47, de bronquitis crónica.—José Giner Llobet, de 19 meses, Rincón de San Lorenzo, 27, de coquelecho.

Total: Matrimonios, 1.—Nacimientos, 14.—Defunciones, 13.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Amalco, obispo y confesor; y el Beato Julián de San Agustín.—El oficio y la misa son de la feria, con rito semidoble y color morado.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Casilda, virgen.

ONANZA HOY.—Terminan en el convento del Pío de la Cruz. Se desahucia a las cinco y media de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

Mañana empiezan en la real capilla de Nuestra Señora del Milagro.

Contra de María.—Nuestra Señora de la Concepción, en la Puridad, (Feriadísima.)

Estación Meteorológica de Valencia

7 de abril de 1911.

A las ocho de la mañana

Barómetro, 754'80; termómetro, 7'8; humedad, 68; dirección del viento, O.; fuerza del viento, brisa; estado del cielo, despejado.

A las cuatro de la tarde

Barómetro, 754'00; termómetro, 13'0; humedad, 70; dirección del viento, E.; fuerza del viento, viento; estado del cielo, nuboso.

Desde las tres de la tarde anterior

Temperatura máxima al sol, 18'8.—Máxima a la sombra, 18'0.—Mínima a la sombra, 4'2.—Mínima al reflector, 1'0.—Evaporación en milímetros, 1'6.—Lluvia en milímetros, 8'0.—Velocidad del viento en kilómetros, 128.

Observaciones astronómicas de hoy

El sol sale a las 6 horas y 55 minutos y se pone a las 8 y 82.

La luna sale a las 1 y 12 minutos de la tarde, y se pone a las 3 y 20 de la mañana

ESPECTACULOS

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8:30 de la tarde: Las romanas caprichosas (estreno).—A las 9:15 de la noche: La reina de las tintas.—A las 10:45: Las romanas caprichosas.

TEATRO DE BUZAGA.—A las 6 de la tarde.—Molinos de viento.

A las 8:30 de la noche.—El último chulo.—El señor Joaquín.—La corte de Faraón.

ESLAVA (Pi y Margall, 21).—A las 6 de la tarde y a las 9:45 de la noche (extraordinaria).—Reposición del beneficio de Carlotto Pía.—El patio.—Acto 8.º de Amores y amores.—Coles.

TEATRO DEL PATRONATO DE LA JUVENTUD OBRERA (Portal de Valldigna, 2).—El domingo, 9 de abril, a las cinco y media y a las siete, selectas y variadas sesiones de cine.

SECCION COMERCIAL

Productos del campo

Segorbe 6 de abril.—Aceite, la arroba, a 17'50 pesetas; algarrobas, a 1'50; patatas, a 2'50; cáñamo, a 13'50; habichuelas blancas, la varchilla, a 4'75; gataedas, a 5; trigo, a 3'25; vino, el cántaro, a 3'50.

El mercado de cereos muy concurrido y buenos precios para el destete, y de peso, la arroba, a 16 pesetas.

Enguera 6 de abril.—Vino, el cántaro, a 2'25 pesetas; el grado, a 0'8; aceite bueno, la arroba, a 18; para fábrica, a 8'50; mercado de lanas, de 4 a 15; algarrobas, a 1'75; trigo, la varchilla, a 4; jeja, a 3'75; maíz, a 2'75; cebada, a 2'20; avena, a 1'75.

Ayora 6 de abril.—Vino, la arroba, a 3'75 pesetas; aceite, a 15; patatas, a 2'50; azafrán, la libra, a 38; trigo, la varchilla, a 3'75; jeja, a 3'50; centeno, a 2'50; cebada, a 2; avena, a 1'40; huevos, la docena, a 1.

El Puerto

Día 7 de abril.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Anuncio del día con el cielo nuboso, a la mar con marejada.

Barómetro, 754'36 Termómetro: máxima 12'00; mínima, 3'00.

Sol, 17'00; humedad, 70'00; viento, O.

Telegrama del Instituto Central Meteorológico: «La borrasca que ayer se hallaba en Castilla camina con rapidez hacia el NE, hoy está sobre el Golfo de León. Es probable que continúe el mal tiempo en el Mediterráneo y que los vientos también en la región del Norte sean muy frescos y frios, tiempo lluvioso y mar en Cantabria».

Obispos locales. Fuentes, 000-00 d. Océano, A. 100-00 d. Océano, B. 100-00 d. Océano, C. 100-00 d. Océano, D. 100-00 d. Océano, E. 100-00 d. Océano, F. 100-00 d. Océano, G. 100-00 d. Océano, H. 100-00 d. Océano, I. 100-00 d. Océano, J. 100-00 d. Océano, K. 100-00 d. Océano, L. 100-00 d. Océano, M. 100-00 d. Océano, N. 100-00 d. Océano, O. 100-00 d. Océano, P. 100-00 d. Océano, Q. 100-00 d. Océano, R. 100-00 d. Océano, S. 100-00 d. Océano, T. 100-00 d. Océano, U. 100-00 d. Océano, V. 100-00 d. Océano, W. 100-00 d. Océano, X. 100-00 d. Océano, Y. 100-00 d. Océano, Z. 100-00 d.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.

Sociedad Valenciana de Electricidad, A. 50-00 p. B. 100-00 p. C. 100-00 p. D. 100-00 p. E. 100-00 p. F. 100-00 p. G. 100-00 p. H. 100-00 p. I. 100-00 p. J. 100-00 p. K. 100-00 p. L. 100-00 p. M. 100-00 p. N. 100-00 p. O. 100-00 p. P. 100-00 p. Q. 100-00 p. R. 100-00 p. S. 100-00 p. T. 100-00 p. U. 100-00 p. V. 100-00 p. W. 100-00 p. X. 100-00 p. Y. 100-00 p. Z. 100-00 p.